20 APRILE 22 BOGOTT SLCRETARIA DE GOBIERNO

Bogotá, D.C

DESDE 1 3 MAR 2023 HASTA 17 MAR 2023

684

Senor(a)
JENIFER ANDREA TAPIERO
CARRERA 31 A # 42-35 SUR
Circled

Al contestar por favor cite estos datos: Radicado No. 20236840136821

Fecha: 08-03-2023

20236840136821

Página 1 de 1

Datos Notificación	
Nombre://Apellidos:	
No Identificación:	
Fecha y Hora:	
Nota: Los datos oc este apartado sore sarán diagrantados por la persona enferirecibe este documento al momento de la renferción	

Asunto RESPUESTA RADICADO 20236810024902

Apreciado(e) Señor(a):

En stención al radicado del asunto me permito informade que en la inspección 18D Distrital de polícia de Bogosti D.C., cursa el expediente 2023684490100060E por los mismos hechos por usted expuestos en el radicado en asunto.

til expediente en comento se avoco por comportamiento; contrarios a la actividad económica relacionados en el artículo 92 de la ley 1801 de 2016, y cursa de acuerdo a o estipulado en el artículo 223 de la ley 1801 de 2016, Proceso verbal Abreviado, en el cual, en virtud al derecho a los establecido en el artículo 29 de la Constitución Política de Colombia, se escuchara al presunto infractor en descargos y de acuerdo a las pruebas obrandes un el plenano se torgan decisión de fondo una vez agotado el procedimiento.

No obstante, mientras se surte el procedimiento antes descrito, este despacho, solicito al comandante de la estación de Policía de Rafael Uribe Uribe "En el marco de sus competencias se realice la inspección del funcionamiento de este establecimiento de comercio y el respectivo seguimiento al cumplimiento de lo establecido en el CNSC."

Cordidinente,

DIMAS ORLANDO RAMIREZ SUAREZ

Inspector 18D Distrital de Policía.

Proyectó: Julio Cesar Tovar Rojas

Alcaldía Local de Rafael Uribe Calle 32 No. 23 - 62 sur

Código Postal: 111811 Tel. 3660007 Información Línea 195 www.rafaeluribe.gov.co GDI-GPC-F106 Versior : 05 Vigencie:15 de di : ambre de 2022 Ceso HCL √ 281893

